

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE CONSULT-MAIN S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de CONSULT-MAIN S.A. y a lo señalado en el Art. 305 numeral 4to. De la Ley de Compañías vigente, comedidamente, someto a vuestra consideración el informe de la gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 1ro. A Diciembre 2014. Este informe está preparado de acuerdo con la resolución No. 92.1.4.3.00013 de la superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

La Administración no logró cumplir en gran parte los objetivos planteados para el ejercicio económico del año 2019, debido a la situación económica que atraviesa nuestro país.

La situación financiera de CONSULT-MAIN S.A. al cierre del año 2019 es relativamente regular, la compañía no perdió, llegó a su punto de equilibrio, no hay problemas de liquidez y los clientes pagan oportunamente.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 24 de abril de 2020, el evento que en mi opinión pudiera tener un efecto sobre los estados financieros de CONSULT-MAIN S.A. es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una "pandemia".

El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante un decreto presidencial fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se estableció varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar negativamente el negocio de la Compañía; sin embargo hasta el 24 de abril de 2020, los efectos no han tenido repercusiones negativas en las operaciones y niveles de rentabilidad de CONSULT-MAIN S.A., debido a que la Compañía ha diseñado y desarrollado planes de contingencia y de continuidad de sus operaciones para mitigar los posibles efectos de esta pandemia, los cuales están siendo ejecutados en forma efectiva y eficiente.

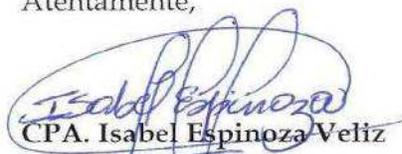
A pesar de lo indicado, nos encontramos alerta evaluando y mejorando en forma permanente nuestros planes de contingencia y continuidad de las operaciones, considerando que a nivel mundial y local no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos adversos que en el futuro pudiera derivar del brote del virus COVID-19.

La Administración se permite recomendar a los señores accionistas asistentes a esta junta general, que las utilidades netas luego del impuesto a la renta y la reserva legal, se destine a repartir los dividendos a los accionistas de acuerdo a la disponibilidad del flujo de efectivo.

En este contexto, A pesar de la aparición y severidad que ha tenido el virus COVID 19 en el Ecuador y a nivel mundial, consideramos que el año 2020 será un año de crecimiento para CONSULT-MAIN S.A., debido a nuestros planes estratégicos de negocio y de continuidad de operaciones que hemos desarrollado y nos encontramos ejecutando, lo cual nos ha permitido incrementar la demanda del mercado de nuestros servicios de auditoria y abarcar un mayor número de clientes.

Para el nuevo ejercicio económico tenemos un enorme reto para lograr mejorar las ventas del 2020.

Atentamente,

  
CPA. Isabel Espinoza Veliz  
Gerente General  
C.I. N° 092391648-0